**BASES CONCURSO LITERARIO**

***“POESÍA Y MEDICINA”***

1.- Podrán participar todos los médicos, colegiados y no colegiados, chilenos o extranjeros, residentes en Chile.

2.- Los concursantes deberán presentar uno o más poemas, que en conjunto sumen entre 100 y 150 versos, con tema libre.

3.- Las obras deberán estar escritas en fuente Arial, tamaño 12 e interlineado 1,15.

4.- Los trabajos deberán ser rigurosamente originales e inéditos y no estar presentados a ningún otro concurso cuya resolución esté pendiente y no haber sido premiados, en forma total o parcial, en concurso alguno.

5.- Los trabajos deberán ser ingresados en el siguiente link

6.- La obra deberá ser firmada solo con un seudónimo.

7.- Además del archivo con la obra, los autores deberán ingresar un archivo con un Currículum vitae literario y completar todos los datos de identificación solicitados en el link de inscripción.

8.- La recepción de las obras se realizará entre las 00:00 horas del sábado 10 de agosto y las 24:00 horas del lunes 30 de septiembre de 2024, exclusivamente por vía electrónica.

9.- Los tres jurados del concurso serán designados por la SECH (Sociedad de Escritores de Chile), el Departamento de Bienestar y Extensión del Colegio Médico Santiago y el Grupo Sueños de Médicos Escritores, un jurado por cada organización. En caso de que alguno de los jurados decline participar en el proceso de revisión y/o elección, el Departamento podrá reemplazar al nominado en cualquier momento del concurso

10.- El jurado evaluará las obras entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre de 2024.

11.- Se entregarán tres primeros lugares y 10 menciones honrosas, que tendrán los siguientes premios:

 - Primer lugar: $ 1.000.000 y Diploma

 - Segundo lugar: $ 500.000 y Diploma

 - Tercer lugar: $ 300.000 y Diploma

 - 10 Menciones honrosas: $ 50.000 cada una en Giftcard y Diploma.

12.- Las tres obras premiadas y las 10 menciones honrosas, serán publicadas en un libro electrónico que se distribuirá a todos los médicos colegiados a nivel nacional y también a la comunidad, a través de las redes sociales del Colegio y que se podrá compartir en forma libre.

13.- Los derechos de autor de las obras premiadas serán propiedad de los autores respectivos.

14.- La organización del certamen no pagará derechos de autor por la distribución del libro electrónico mencionado en el punto 12, por ser de distribución gratuita.

15.- El jurado entregará el resultado del concurso el día lunes 2 de diciembre de 2024 y su fallo será inapelable.

16.- La ceremonia de premiación del Concurso se realizará el día viernes 13 de diciembre de 2024.

17.- Los trabajos que no hayan sido premiados no serán devueltos a sus autores y serán destruidos por la organización del concurso, dentro de los 10 días de conocido el resultado.

18.- Los participantes serán los únicos responsables del contenido de las obras y de la originalidad de las mismas, no cabiéndole al Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile A.G. responsabilidad alguna al respecto.

19.- La sola circunstancia de la presentación de los trabajos implicará la aceptación total y plena de las bases del concurso.